



Honorable Concejo Deliberante

3370 CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

TE: 0757/20147

MISIONES ARGENTINA

Cde. a Expte. N° 17/93 Letra C

Ciudad de Puerto Iguazú, 25 de Marzo de 1993

ORDENANZA N° 09/93

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

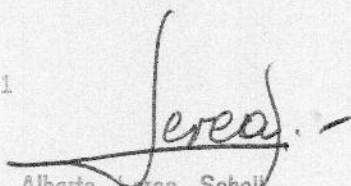
Artículo 1°: CONSTRUYASE una dársena para estacionamiento de ómnibus de media y larga distancia con capacidad mínimas para dos vehículos, y un refugio peatonal, sobre la Ruta Nacional N° 12 en su intersección con la Av. Las Calandrias, según croquis adjunto.-

Artículo 2°: Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente

Ordenanza, imputense al rubro Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos Ejercicio 1993.-

Artículo 3°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines previstos en la Ley N° 257, Art. 84°, Inc. 2°, Regístrese, Publíquese, cumplido, ARCHIVESE.-

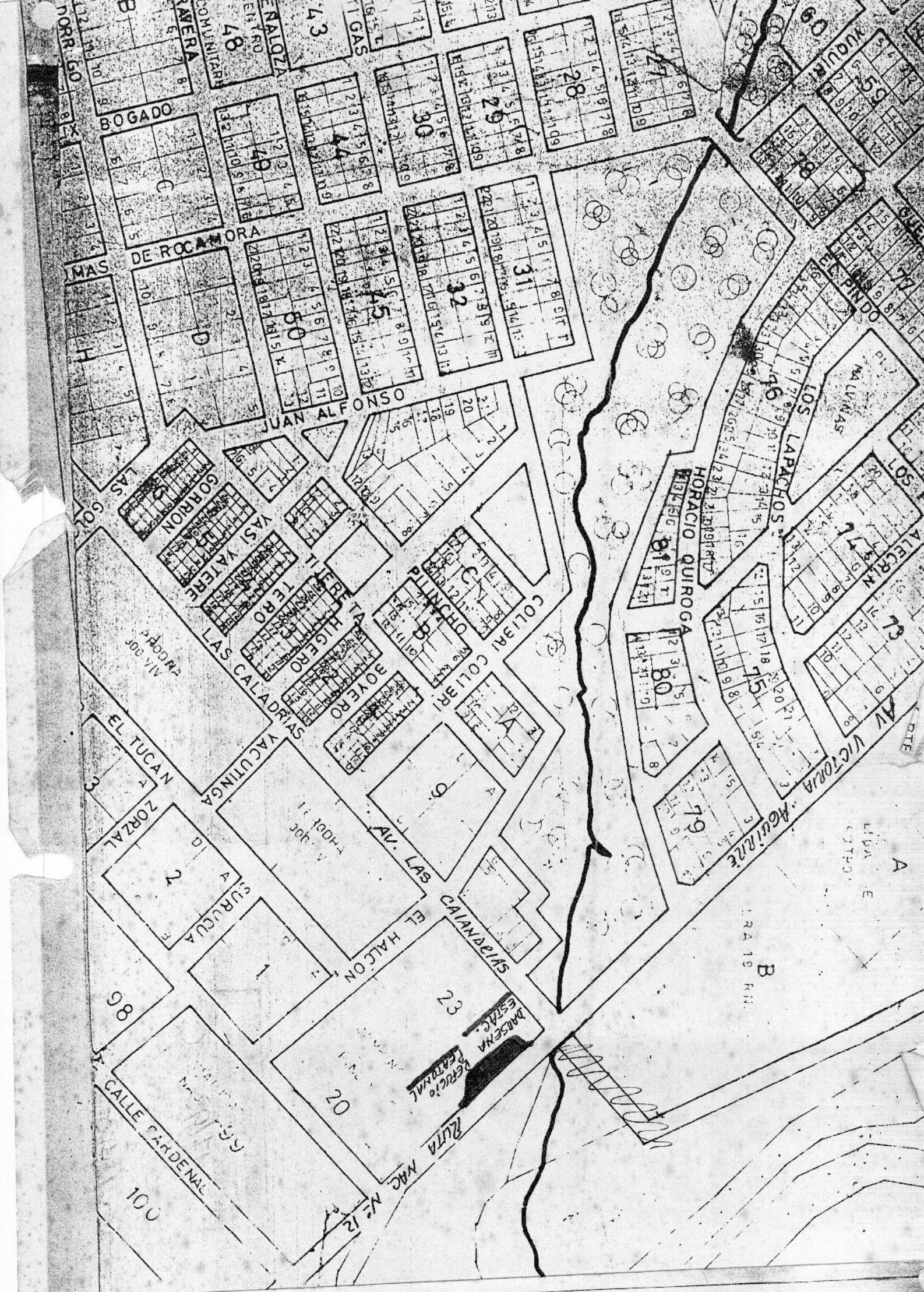
0-09-93-1


Alberto Lorea Scholl
Secretario
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú


Luis A. Mejía A.
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Expte. 4483 Letra C Cde. _____	
ENTRO	SALIO
Día 29	Día _____
Mes 3	Mes _____
Año 93	Año _____







MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE PUERTO IGUAZU

AV. TRES FRONTERAS 122
TE: (0757) 20025 - 20995
MISIONES

Ciudad de Puerto Iguazú, 29 de Marzo de 1993.-

DECRETO Nº. 09/93.-

VISTO: La Ordenanza nro. 09/93, sancionada por el
Honorable Concejo Deliberante de esta Ciudad; y

CONSIDERANDO: Que procede la Promulgación de conformidad con la Ley 257, Art. 84, Inc. 2º.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

DECRETA :

ARTICULO 1º.- PROMULGAR la Ordenanza nro. 09/93, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta Ciudad, en todos sus términos.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-

JUAN CARLOS VARELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad Ciudad de Iguazú



Dr. CARLOS VELÁZQUEZ
Intendente
Municipalidad Ciudad de Iguazú